

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 149

Fecha: 13/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120190008500	Ejecutivo	YUDI AISLE OSORIO RIVILLAS	ALVARO JIMENEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte actora para realizar la notificación de la ejecutada en forma física de conformidad con el art. 8 del decreto 806 de 2020.	10/09/2021		
05360310500120200025600	Ordinario	JAVIER IGNACIO SALDARRIAGA GONZALEZ	PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve: Previo a reconocer personería jurídica requiere a la sociedad Palacio Consultores S.A.S. (Ver auto).	10/09/2021		
05360310500120200026600	Ordinario	LUIS ASDRUBAL HORTA AGUILAR	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Previo a reconocer personería jurídica se requiere a la sociedad Palacio Consultores S.A.S. (Ver auto).	10/09/2021		
05360310500120210015000	Ordinario	RICARDO ANTONIO ORTIZ BEDOYA	MU MECANICOS UNIDOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Acumula a este proceso el radicado 2021-201. Da por contestada las demandadas. Fija aud. del art. 77 del CPTSS para el 5/07/2022 a las 9 am y del art. 80 del CPTSS para el 28/07/2022 a las 9 am. (Ver auto - Links audiencias)	10/09/2021		
05360310500120210017700	Ordinario	JOHN BYRON MARIN OSPINA	C.I. JEANS S.A.	Auto que reconoce personería Da por contestada la demanda. Fija audiencia del art. 77 CPTSS para el 26/11/2021 a las 9 am. y del art. 80 para el 4/03/2022 a las 9 am. (Ver auto - links audiencias).	10/09/2021		
05360310500120210022200	Ordinario	MARIA VIRGELINA HURTADO MARIN	MUNICIPIO ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA	Auto que admite reforma a la demanda Corre traslado por el término de 05 días.	10/09/2021		
05360310500120210026700	Ordinario	MARTA CECILIA LASPRILLA MADRIGAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-RECUPERAR	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo.	10/09/2021		
05360310500120210026800	Ordinario	LEILA PATRICIA GUERRA DIAZ	INDUSTRIAS RAMBLER LTDA	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar a la sociedad demandada por secretaria. Requiere.	10/09/2021		
05360310500120210027000	Ordinario	CARLOS ANDRES RAMIREZ GOMEZ	ABURRA LTDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo. Requiere. Reconoce personería.,	10/09/2021		
05360310500120210027100	Ordinario	LUZ YANETH ARIAS BARRERA	JOSE IGNACIO CORREA DUQUE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar So pena de rechazo.	10/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 13/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.



MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO